

Comercio

Anexo I

HOJA DE INSCRIPCIÓN PREMIOS AL COMERCIO LOCAL DE CARTAGENA 2025 <u>I EDICIÓN</u>

1. MODALIDAD DEL PREMIO (marque solo una)				
☐ Premio "Raíces" de Comercio				
☐ Premio "Compromiso" de Comercio				
☐ Premio "Leyenda del Mercado Santa Florentina"				
☐ Premio "Ideas" de Comercio				
□ Premio "Vecinos" de Comercio				
2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO				
Nombre comercial				
Sector/es específico/s de actividad (describir brevemente la actividad comercial)				
Dirección (calle, número, CP, municipio)				
Datos conocidos del titular del comercio				
Teléfono de contacto (si se conoce):				
Correo electrónico (si se conoce):				
Página web (si dispone):				
Redes sociales activas: □ Facebook □ Instagram □ Twitter/X □ TikTok □ Otra(s):				
Antigüedad (fecha de apertura):				



3. DATOS DE LOS PROPONENTES DE LA CANDIDATURA				
Entidad proponente (Ayto/Asociaciones/Entidad representativa):				
NIF:				
Nombres y apellidos (Grupo de ciudadanos):				
NIF/NIE:				
Datos de contacto (teléfono, correo electrónico):				
4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque las que adjunta)				
☐ Memoria justificativa de la candidatura del establecimiento (máx. 3 páginas)				
\square Documento que acredite el beneplácito del candidato/a a ser aspirante a dicho premio				
☐ Fotografías del establecimiento				
☐ Otros documentos justificativos (premios, recortes de prensa, publicaciones en prensa, etc.)				
5. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROPONENTE/S DE LA CANDIDATURA				
La/s persona/s abajo firmante/s, en calidad de proponente/s de la candidatura, declara/n				
- Que todos los datos consignados en esta hoja de inscripción son veraces.				
- Que la candidatura cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.				
- Que acepta íntegramente dichas bases, así como el tratamiento de sus datos con fines administrativos y de difusión en caso de resultar finalista o premiado.				



Comercio

Firma de proponente/s:					
Lugar y fecha: Cartagena,	_ de	_ de 2025			

IMPORTANTE: Esta hoja y la documentación deben entregarse dentro del plazo indicado, presencialmente o por vía telemática, según las bases.